

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, a favor.

La presidenta:

¿Con qué objeto?, adelante señor diputado Bernardo Ortega.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Compañeros ustedes me van a disculpar, creo que venimos a parlamentar precisamente a debatir, a discutir; yo espero que lo tomemos no de manera personal sino más bien dicho pues como es compañero Cabada, compañeros diputados.

Dejemos la Legislatura anterior pues ya se fue, no lo hizo, qué podemos reclamarle, pues nada al final de cuentas, hoy la Legislatura se instaló el día 1 de este mes, hoy estamos hablando de la LXII Legislatura, no de la LXIII compañeros, por lo tanto no podemos nosotros hoy decir que no

hicieron de la anterior Legislatura su trabajo, hoy en todo caso que la Jucopo haga lo que le corresponde, si no lo hizo la anterior si es que eso quiso dar a entender Cabada.

Pero traigo una propuesta, desde mi punto de vista y creo que lo fundamenté que no pudiera ser posible una comisión especial.

Gracias, por ayudarme compañero.

Sin embargo, yo creo que en todo caso podrían armarse mesas de trabajo compañeros, que es distinto a una comisión especial para una responsabilidad que nosotros tenemos aquí en el Congreso del Estado compañeros, o sea, no es lo mismo en todo caso crear una comisión especial para algo sencillo pero si algo que podemos hacer porque tenemos

órganos técnicos aquí en el Congreso del Estado.

Termino diciéndoles, vayamos a una mesa de trabajo compañeros, pues yo le agradezco mucho su atención presidenta, diputados y aquí vamos a estar cada vez que sea necesario compañeros.

Muchas gracias.